Encarnación, 23 de abril del 2024

DICTAMEN TÉCNICO

LLAMADO: "CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION – FONACIDE - PLURIANUAL" – I.D. Nº 433.670 – LOTE 9
MODALIDAD: Licitación Pública Nacional N° 07/2023

EMPRESA: San Pablo Metalúrgica

En virtud de la solicitud de prórroga de plazo de ejecución de las obras **"CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION – FONACIDE - PLURIANUAL" – I.D. Nº 433.670 – LOTE 9.-**

Según la letra y espíritu del Decreto N° 2992/19 de la ley 2051/03, en su Art. 97 establece: "Prórroga: Cuando por caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentado, se haya producido la imposibilidad temporal de ejecutar las obras, los días no trabajados no se computarán dentro del plazo de ejecución y serán considerados prórrogas", y la Resolución DNCP N° 1807/22, la presente resolución modifica y amplía el artículo 71 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, y reglamenta el procedimiento y la comunicación de las prórrogas y las suspensiones de los plazos de ejecución contractual de los contratos suscriptos en el marco de los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/2003. En su Art. 2, establece: El inciso i) del Artículo 71 de la Resolución DNCP N° 5695/2019, quedará redactado de la siguiente forma: "i) Prórroga del plazo de ejecución contractual. Desplazamiento del cómputo del cronograma o plazo de ejecución contractual, reconocido por la contratante, cuando existieren motivos debidamente justificados que demuestren la imposibilidad de ejecutar el contrato durante el periodo de tiempo indicado. El desplazamiento de la ejecución contractual debe ser equivalente al periodo durante el cual el contratista, proveedor o consultor no pudo ejecutar el contrato por motivos que no le resultan imputables."

Visto el registro de precipitaciones diaria de la Dirección de Meteoróloga e Hidrología (DINAC) y registro de humedad (mínima y máxima) de la estación de meteorología COE (°C) de la municipalidad de Encarnación los que se adjuntan y base en la misma, además de la experiencia empírica y considerando que no existen otros documentos con rigor científico que permite determinar fehacientemente la afectación y consecuencias que producen los días de lluvia y la humedad relativa del ambiente y considerando que en obras civiles se dan dos

Características bien marcadas.

Scanned with CamScanner

A. Obras con cerramientos techados

B. Obras sin techar

Por lo tanto, para:

a) Problema de traslado de personal o ausencia, humedad relativa del ambiente que ha mayor porcentaje no permite la adherencia de los materiales en el día del evento y sucesivamente pudiendo prolongarse.

b) Problema de traslado de personal o ausencia en la obra, barro y riegos en la utilización de herramientas mecánicas (eléctricas) por la humedad, peligro de daños en los personales y riegos de caídas.

c) Cantidad de lluvia	Afectación
Hasta 5 mm	Solo el día del evento
De 5 mm a 20 mm	El día del evento más 1 día de afectación
De 20 mm a 30 mm	El día del evento más 2 día de afectación

Obs: En caso de lluvias continuas superiores a 30 mm, considerar + 2 días de afectación adicionales.
Teniendo en cuenta que los días superiores a 5mm afectarían un día, si los mm son mayores aumentan la afectación, es decir que si un día llovió 25 mm afectaría 3 días corridos para su debido secado y utilización del lugar en obra.

- Según la Dirección de Meteorología e Hidrología (DINAC) el día 16 de marzo llovió por lo que valdría 3 días de afectación directa.
- Según la Dirección de Meteorología e Hidrología (DINAC) el día 21 de marzo llovió por lo que valdría 3 días de afectación directa.
- Según la Dirección de Meteorología e Hidrología (DINAC) el día 03 de abril llovió por lo que valdría 1 día de afectación directa.
- Según la Dirección de Meteorología e Hidrología (DINAC) el día 06 de abril llovió por lo que valdría 2 días de afectación directa.
- Según la Dirección de Meteorología e Hidrología (DINAC) el día 10 de abril llovió por lo que valdría 2 días de afectación directa.
- Según la Dirección de Meteorología e Hidrología (DINAC) el día 15 de abril llovió por lo que valdría 4 días de afectación directa.
- Según la Dirección de Meteorología e Hidrología (DINAC) el día 22 de abril llovió por lo que valdría 2 días de afectación directa.

Dando así la conveniencia de realizar la prórroga de plazo de ejecución por **17 días**.

Scanned with CamScanner

RESUMEN DE LLUVIA

Lote N° 9 Gral. Eduvigis Días					
MARZO			ABRIL		
Fecha	mm	Afectación	Fecha	mm	Afectación
16	29,5	3	03	3,4	1
21	20,2	3	06	11,2	2
			10	17,9	2
			15	112,5	4
			22	66,2	2
Total, días de Afectación:		**6**	**Total, días de Afectación:**		**11**
Total, días de Afectación Marzo, Abril: 17					

Correspondencia de afectación por lluvias con el Libro de Obras, según la siguiente descripción;

- **16/03/2024: 3 días (afectación 16, 17, 18 de marzo)**
- **21/03/2024: 3 días (afectación 21, 22 y 23 de marzo)**
- **03/04/2024: 1 días (afectación 03 de abril)**
- **06/04/2024: 2 días (afectación 06 y 07 de abril)**
- **10/04/2024: 2 días (afectación 10 y 11 de abril)**
- **15/04/2024: 4 días (afectación 15, 16, 17 y 18 de abril)**
- **22/04/2024: 2 días (afectación 22 y 23 de abril)**

.....

Arq. Venancio Zárate

Director de FONACIDE

Scanned with CamScanner

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DINAC

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2024

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
ENCARNACIÓN	27° 18' 14,70"	55° 53' 46,80"	90 m s,n,m,m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1			0,0									
2			0,0									
3			7,0									
4			7,8									
5			0,0									
6			0,0									
7			15,20									
8			5,20									
9			0,0									
10			0,0									
11			0,0									
12			0,0									
13			0,0									
14			0,0									
15			0,0									
16			29,5									
17			6,8									
18			0,0									
19			0,0									
20			0,0									
21			20,2									
22			0,0									
23			0,0									
24			0,0									
25			0,0									
26			0,0									
27			0,0									
28			0,0									
29			0,0									
30			0,0									
31			0,0									
Total			91,2									
Máx. 24h			29,5									
Día Máx.			16									

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

FONACIDE

Arq. Venancio Zarate
Director Fonacide
Municipalidad de Encarnación

Scanned with CamScanner

DINAC

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público

REGISTRO DE PRECIPITACIÓN DIARIA (mm) AÑO 2024

Localidad	Latitud Sur	Longitud Oeste	Elevación
ENCARNACIÓN	27° 18' 14,70"	55° 53' 46,80"	90 m s,n,m,m

Mes / Día	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1				0,0								
2				0,0								
3				3,4								
4				T								
5				0,0								
6				11,2								
7				0,0								
8				0,0								
9				0,0								
10				17,9								
11				0,0								
12				0,0								
13				10,9								
14				0,0								
15				112,5								
16				11,0								
17				0,0								
18				0,0								
19				0,0								
20				0,0								
21				0,0								
22				66,2								
23				-								
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
Total				233,1								
Máx. 24h				112,5								
Día Máx.				15								

Referencias: 0,0 sin precipitación; T precipitación no medible (Trazas); - sin datos de precipitación

Ing. Marco Antonio Amarilla
Dpto. Serv. Met. e Hid. para el Público
DMH - DINAC

FONACIDE
Arq. Venancio Zarate
Director Fonacide
Municipalidad de Encarnación

Scanned with CamScanner

SAN PABLO

Metalúrgica - Construcciones

Encarnación, 22 de abril del 2024

Señor:
Intendente Municipal de Encarnación
ALFREDO LUIS YD SANCHEZ
Presente

Oferente: *San Pablo Metalúrgica – Construcciones.-*
Convocante: *Municipalidad de Encarnación.-*
Modalidad: *Licitación Pública Nacional Nº 07/2023.-*
Id del Llamado Nº: *433.670.-*
Nombre del Llamado: *Construcción y Refacciones en Instituciones Educativas de la Ciudad de Encarnación - Fonacide - Plurianual*

De mi mayor consideración.

Por medio de la presente me dirijo a usted, a fin de solicitar la Prórroga por inclemencias del Tiempo, según Contrato Nº 82/2023" **Construcción y Refacciones en Instituciones Educativas de la Ciudad de Encarnación - Fonacide - Plurianual** " con relación a los Lotes;

Lote Nº 9 - Escuela Básica Nº 344 Gral. José Eduvigis Díaz

Para el efecto adjunto a la presente nota, el documento de los Registros de Precipitaciones Diarias proveídos por la Dirección de Meteorología e Hidrología, del 9 de marzo del 2024 al 30 de abril del 2024. -

Sin Otro particular y en espera de una respuesta favorable le saludo muy atentamente.

San Pablo Metalúrgica - Construcciones"
Miguel A. Golasik
Representante Legal

San Pablo
Metalúrgica - Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

Telf. (595) 984 454105

E-mail: miguelgolasik184@gmail.com

Natalio - Itapúa

Scanned with CamScanner

DIRECCIÓN
DE FONACIDE

ACTA DE INICIO DE INICIO

REFERENCIA: CONTRATO N° 82/2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2023 "CONSTRUCCIONES Y REFACCION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION – FONACIDE - PLURIANUAL"- I.D. N°433.670 - LOTE N° 9: ESCUELA BASICA N° 344 "GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ". -

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay a los 18 días del mes de Diciembre del año 2023, se reúnen el Arq. Venancio Zárate, como Director de Fonacide en representación de la Municipalidad de Encarnación y el Sr. Miguel Ángel Golasik Boreziuk con C.I. N° 2.986.184, con RUC N° 2986184-5, Representante Legal de la EMPRESA UNIPERSONAL, adjudicado para la realización de los trabajos de construcción y reparación de obras de infraestructura en diversas instituciones educativas a través de fondos del Fonacide, con el fin de proceder a la firma del presente acta.

Los trabajos a realizar se encuentran estipulados en la Licitación Pública Nacional N° 07/2023 para la construcción de obras de infraestructura la cual fuera realizada por el acto administrativo N°3157/2023, se realizará de acuerdo a los planos, planillas y especificaciones técnicas que acompañan al contrato citado y las directivas emanadas por la fiscalización

En prueba de conformidad de las partes se firman (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Arq. Venancio Zárate
Director Fonacide
Municipalidad de Encarnación

Arq. Venancio Zárate
Director de FONACIDE

San Pablo
Metalurgica y Construcciones
Miguel A. Golasik
RUC: 2.986.184-5

Sr. Miguel Ángel Golasik Boreziuk
Representante de la Empresa

Scanned with CamScanner